



OFICIO N° 96481
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.8°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

El Diputado señor CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva informarla cantidad de delitos que se vienen cometiendo anualmente en contra de turistas en nuestro país, desglosados por mes, para los últimos 10 años. Para facilitar la labor y excluir a la mayor cantidad posible de inmigrantes que entraron como turistas y luego se sometieron a un proceso de regularización, solicita que solo se incluyan los delitos cometidos en contra de extranjeros que, al momento de ser victimizados, no contaban con un RUT y que efectuaron una denuncia en Carabineros de Chile y/o en el Ministerio Público.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DE569F8B16D04925



**DE: CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: ÁNGEL VALENCIA VÁSQUEZ
FISCAL NACIONAL**

MATERIA: Solicita información que indica.

Marzo de 2025

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente.

Solicito se me informe la cantidad de delitos que se vienen cometiendo anualmente en contra de turistas en nuestro país, desglosados por mes, para los últimos 10 años. Para facilitar la labor y excluir a la mayor cantidad posible de inmigrantes que entraron como turistas y luego se sometieron a un proceso de regularización, solicito que solo se incluyan los delitos cometidos en contra de extranjeros que, al momento de ser victimizados, no contaban con un RUT y que efectuaron una denuncia en Carabineros de Chile y/o en el Ministerio Público.

Asimismo, solicito me indique si existen bandas especializadas en cometer delitos contra de los turistas que visitan nuestro país y de las medidas que se están adoptando para combatirlas. Finalmente, si existieran ajustes legislativos con lo que podamos facilitar dicha labor, le agradeceré mencionarlos en su respuesta para evaluar la presentación de los respectivos proyectos de ley.

Sin otro particular, esperando una pronta respuesta,

**CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIÁN ARAYA L.

